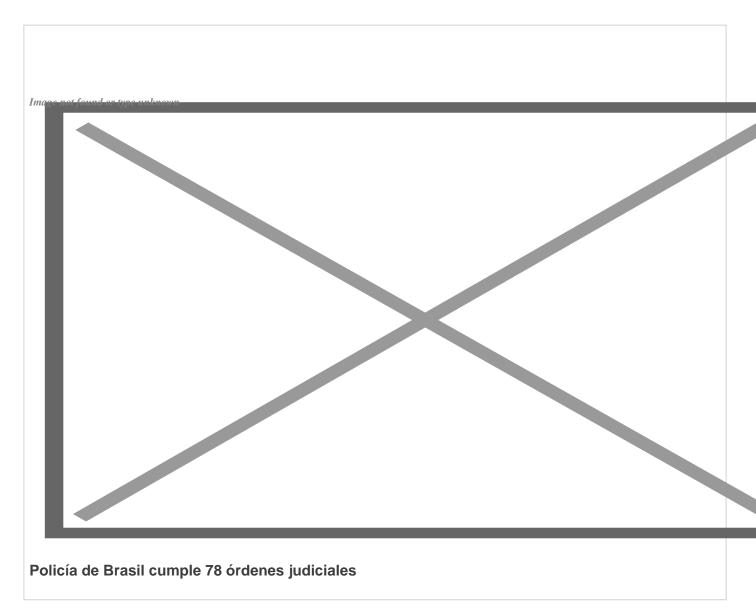
Policía de Brasil cumple 78 órdenes judiciales por actos golpistas



Brasilia, 17 mar (RHC) La Policía Federal (PF) de Brasil cumple hoy 78 órdenes judiciales en 9 estados y el Distrito Federal (DF) contra sospechosos de participar en los actos golpistas del 8 de enero en esta capital.

El portal G1 asegura que, en total, son 46 órdenes de búsqueda y captura, y 32 de detención. Los nombres de los objetivos no fueron divulgados.

Según la información de la PF, las disposiciones se acometen en las divisiones territoriales de Bahía, DF, Espíritu Santo, Goiás, Maranhão, Minas Gerais, Paraná, Rondônia, Rio Grande do Sul y en Sao Paulo.

El Supremo Tribunal Federal (STF) informó la víspera que concluyó el análisis de las detenciones de todos los sospechosos detenidos en los días siguientes a los actos de terrorismo en la Explanada de los Ministerios, ya sea en flagrante, o en las fases anteriores de la operación Lesa Patria.

Relator del caso, el ministro Alexandre de Moraes, del STF, rechazó las solicitudes de libertad de 86 mujeres y 208 hombres que tuvieron las conductas consideradas más graves.

Con esto, los 294 sospechosos fueron mantenidos en prisión preventiva.

La mayor parte de este grupo responderá por delitos como daños graves, abolición violenta del Estado de Derecho y golpe de Estado.

Con pedidos de intervención militar y rechazo a la asunción al poder del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, grupos de adeptos radicales del derrotado mandatario Jair Bolsonaro protagonizaron acciones antidemocráticas el 8 de enero en Brasilia.

En esa fecha, marcada en negro en la historia nacional, los extremistas de derecha irrumpieron violentamente y saquearon las sedes del Congreso Nacional, el STF y el Palacio del Planato, sede del Poder Ejecutivo. (Fuente:PL)

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/316904-policia-de-brasil-cumple-78-ordenes-judiciales-por-actos-golpistas



Radio Habana Cuba